

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-0788-O

Quito, D.M., 01 de abril de 2020

Asunto: Expediente del Barrio Buena Vista del Sur.

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Coordinador de la Unidad Especial Regula Tu Barrio Quitumbe
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Mediante oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0231-O de 10 de marzo de 2020, el Coordinador de la Unidad Especial Regula Tu Barrio Quitumbe, solicita se informe sobre el requerimiento realizado por los representantes del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Buena Vista del Sur, sobre el estado de la propiedad del predio No. 5058426 con clave catastral No. 33011-16-001.

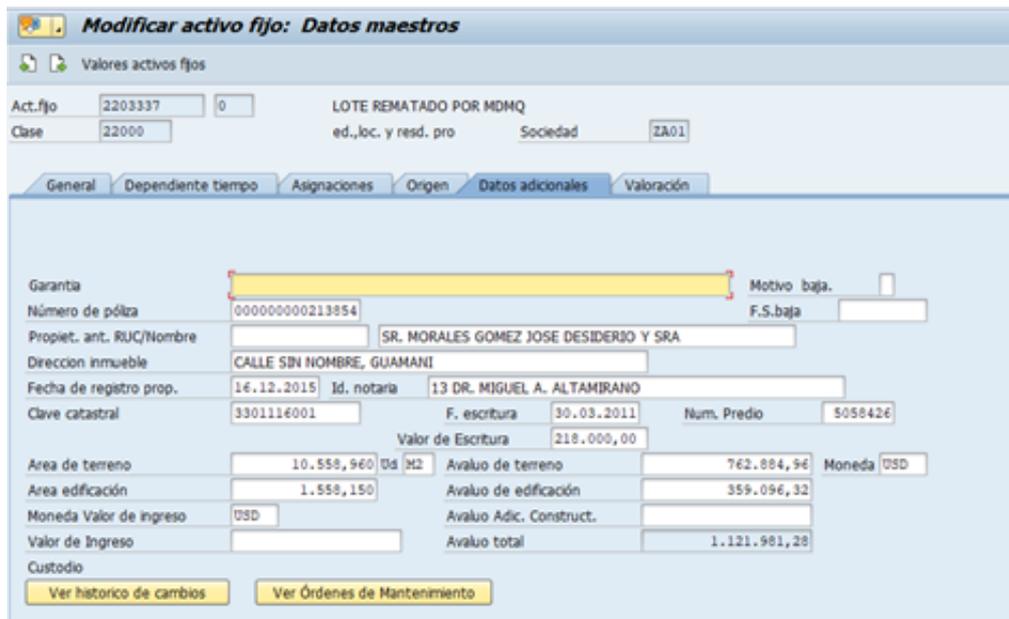
Para los fines pertinentes:

Conforme al Acta de Remate realizada por el Juzgado Segundo Especial de Coactiva del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de octubre de 2010 y protocolizada en la Notaría Décimo Tercera ante el Dr. Miguel Ángel Altamirano, el 30 de marzo de 2011, e inscrita el 16 de diciembre de 2015 en el Registro de la Propiedad; el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO es propietario de los derechos y acciones equivalente al 59,32 %, del área total del predio antes descrito; y que equivale a la superficie de terreno de 10.560,00 m² (diez mil quinientos sesenta metros cuadrados) y de superficie de construcción de 1.558,15 (mil quinientos cincuenta y ocho metros con quince centímetros)** que fueron de propiedad de los **cónyuges Morales Gómez José Desiderio y María Emperatriz Maji.**

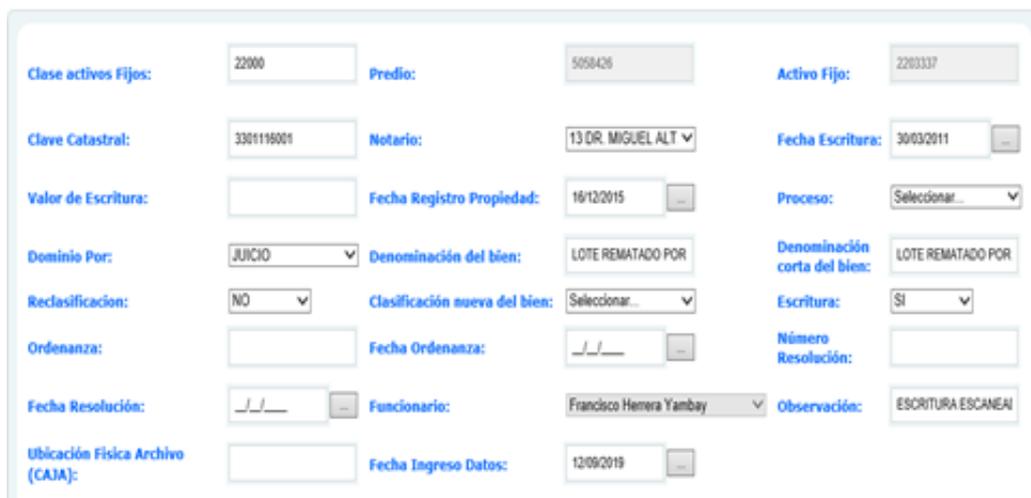
Conforme a lo expuesto el predio No. 5058426 con clave catastral No. 33011-16-001, se encuentra registrado en el **SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES SIPARI-ERP, como BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, en la CLASE 22000 (EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS PRODUCCIÓN / BIENES DE DOMINIO PRIVADO)**, como se demuestra en la siguiente ilustración:

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-0788-O

Quito, D.M., 01 de abril de 2020



Así mismo, el predio antes descrito está ingresado en el Inventario de la Propiedad Inmueble Municipal (BASE BPM), como se demuestra en la ilustración:



Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-0788-O

Quito, D.M., 01 de abril de 2020

Documento firmado electrónicamente

Arq. Patricio Renan Serrano Bedoya

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0231-O

Anexos:

- 270 348321001.pdf

Copia:

Señor Tecnólogo

Francisco Leonidas Herrera Yambay

Técnico de Gestión de Bienes Inmuebles

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Leonidas Herrera Yambay	flhy	DMGBI-AT	2020-03-27	
Revisado por: Patricio Renan Serrano Bedoya	ps	DMGBI	2020-04-01	
Revisado por: Carlos Andres Yopez Diaz	cayd	DMGBI-AT	2020-03-27	
Aprobado por: Patricio Renan Serrano Bedoya	ps	DMGBI	2020-04-01	